

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 222 Viernes 20 de noviembre de 2009

Pág. 35912

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

33743 CONSTRUCCIONES Y REFORMAS CADOFA, S.L.

Doña Encarnación Gutiérrez Guío, Secretaria del Juzgado de lo Social número 11 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento núm. 850/08, ejecución núm. 111/08, seguido en este Juzgado a instancia de Nourdine Maazouz contra Construcciones y Reformas Cadofa, S.L. se ha dictado con fecha 21-10-09 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 3.039,87 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 247-5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 21 de octubre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090076692-1